



SECCIÓN 4:

INSCRIPCIONES



ÍNDIX DE LA SECCIÓN:

0.	Portada	Página 1
0.	Índex de la Sección	Página 2
1.	Inscripciones a las Competiciones	Página 3
2.	Plazo de admisión de las Competiciones	Página 4
3.	Fecha límite para abonar las tasas de las Comepticiones	Página 5

1. INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES

1.1. A principio de temporada y en los plazos establecidos, los Clubes deberán presentar un documento con todos los deportistas, técnicos y jueces que federan, así como un Currículum del Club con datos básicos. Además, deberán subir a la aplicación los siguientes archivos:

- Foto de carné de cada deportista, técnico o juez.
- Foto de carné del presidente del Club.
- Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor de todos los federados.
- Comprobante de pago a la FEBD (+ comprobante de tasa de jueces los Clubes sin juez federado).
- Foto de Club.

1.2. Para las competiciones, los Clubes deberán introducir las inscripciones de manera online a través de la aplicación pertinente. Esas inscripciones estarán disponibles en la misma aplicación.

1.3. Todas las inscripciones deberán ir acompañadas del comprobante de pago a la Comisión Twirling de la FEBD de las mismas inscripciones y de las tasas establecidas por dicha Comisión.

1.4. No se permite que un ejercicio se pueda inscribir en distintos Niveles a lo largo de la Temporada.

1.5. Se recomienda revisar y tener en cuenta los distintos Reglamentos Internacionales para la inscripción de los deportistas en los Niveles correspondientes para poder competir a Nivel Internacional. No se podrán alterar los rankings en caso que un deportista no se inscriba correctamente a Nivel Nacional y perderá su plaza internacional.

CÓDIGO DE COMPETICIÓN MODALIDAD TWIRLING

Por ejemplo: una atleta que en la anterior Copa de Europa se clasifica en 1º lugar en Nivel A en Estilo Libre Categoría Sénior Femenino y se clasifica 9ª en el ranking de este año, con lo cual, se vuelve a clasificar para la Copa de Europa en Nivel A Estilo Libre Categoría Sénior Femenino, perderá su plaza ya que según la normativa internacional debe subir al Nivel Élite pero ella no ha conseguido el resultado Nacional que le de el pase a ese Nivel.

1.6. En caso que un deportista se inscriba a Nivel Nacional y se clasifique para un internacional pero esa inscripción es incompatible en dicho torneo internacional (por ejemplo: competir en Solo 1 Bastón en Nivel B y en Estilo Libre en Nivel Élite), el Club será advertido de que debe elegir en cual de las dos modalidades quiere competir.

2. PLAZO DE ADMISIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

2.1. El plazo de admisión de las inscripciones para todas las competiciones será de 45 días antes del inicio de la misma. No se podrán realizar modificaciones en las inscripciones **una vez se haya mandado el primer listado provisional. En caso de un error en el listado ocasionado por la misma Comisión Twirling de la FEBD, se podrá subsanar el error siempre y cuando se pueda demostrar que el Club lo inscribió de otra forma distinta a la reflejada en el listado.** Así pues, estos serán los tiempos en el proceso de inscripción:

- 45 días antes de la competición: termina el plazo de inscripciones.
- **35 días antes de la competición: se envía el listado de participación (5 días para subsanar posibles errores).**
- **30 días antes de la competición: sorteo del orden de participación.**
- **20 días antes de la competición: se envían los listados definitivos.**

3. FECHA LIMITE PARA ABONAR LAS TASAS DE LAS INSCRIPCIONES

4.1. El plazo de límite para abonar las tasas de una competición **será el mismo día en el que finaliza el plazo de inscripción a la competición pertinente.**

4.2. Todos los abonos deberán realizarse mediante transferencia bancaria al número de cuenta que sea proporcionado en el formulario de inscripción.

4.3. Solo se aceptará la inscripción y se dará como válida cuando se reciba dicho comprobante bancario y siempre dentro del plazo indicado.

4.4. Aquellos clubes que incumplan cualquiera de los puntos anteriores no serán admitidos en la competición bajo ningún concepto.